



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Coordinación General de Enlace Sectorial
Dirección de Administración y Finanzas

Nº de Oficio ST-CMDRS-02/2024

Ciudad de México a 7 de marzo de 2024

LIC. CAROLINA HERNÁNDEZ CISNEROS
SUPLENTE DE LA CONSEJERA REPRESENTANTE
POR LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE
PROPIETARIOS RURALES, A.C. Y
SECRETARIA CONSEJERA DEL CMDRS

PRESENTE

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, me refiero al artículo 19 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), que a la letra señala:

Artículo 19.- Las convocatorias para las sesiones ordinarias deberán señalar lugar, fecha y hora de su celebración, a la cual se adjuntará el orden del día y la documentación correspondiente a los asuntos a tratar, misma que será enviada a los Consejeros del Consejo Mexicano e invitados con al menos cinco días hábiles previos a la fecha señalada para su celebración.

En cumplimiento al artículo citado y en atención a las expresiones sucedidas por consejeros en la pasada Primera Sesión Extraordinaria del CMDRS 2024, por primera convocatoria, solicito a usted la amabilidad de compartir con esta Secretaría Técnica el documento a exponer, en la próxima segunda convocatoria, titulado "La Involución de las Políticas Públicas Agropecuarias".

Lo anterior con la intención de su publicación, en correspondencia al artículo, en la página de internet del Consejo Mexicano para consulta de todos los miembros.

Para este propósito pongo a la disposición de su envío los correos electrónicos marbella.camarillo@agricultura.gob.mx o cmdrs@agricultura.gob.mx.

Sin más por el momento, reitero a usted mi cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE CONCERTACIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL CMDRS

LIC. MARBELLA DINORAH CAMARILLO RAMOS

C.c.p. MTRO. VÍCTOR M. DEL ÁNGEL GONZÁLEZ, Coordinador General de Enlace Sectorial y Presidente Suplente del CMDRS. Presente

